



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 15 de junio de 2016, siendo las 12:30 horas, procedí a notificar personalmente a Minera Las Piedras Limitada, domiciliada para estos efectos en Avenida Vitacura N° 2909, oficina 911, Las Condes, de la Resolución Exenta N° 530, de 13 de junio de 2016, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : Juan Revoco Lobos . 16358480-8

Firma : [Handwritten Signature]
ENCARGADO MEDIO AMBIENTE

[Handwritten Signature]
Lidia Silva Delgado
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente